

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 6 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, de sometimiento a información pública que se cita. (PP. 410/2019).*

Que, el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo que dice lo que sigue:

«Punto 8.º Aprobación inicial Mod. Puntual PGOU. Cambio de clasificación SNU de especial protección. “Depuradora Río Salado”.

1.º Aprobar Inicialmente la Modificación Puntual del Documento de Adaptación a la LOUA y Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbanística de Conil de la Frontera (PGOU) Cambio de Clasificación de Suelo No Urbanizable de Especial Protección “Depuradora Vega del Río Salado”.

2.º Someter a Información Pública por plazo de 45 días, la citada aprobación Inicial de la Modificación Puntual del PGOU, mediante publicación en el BOP, en diario de mayor difusión provincial y tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el art. 39 LOUA, debiéndose exponer el resumen ejecutivo previsto en el art. 19.3 de la Ley 7/02, de 17 de diciembre, LOUA, y de conformidad con lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de la GICA, se someterá a Información Pública el Estudio Ambiental Estratégico y un resumen no técnico mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en su sede electrónica.

3.º Acordar la suspensión del otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas por el plazo máximo de un año, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, (LOUA).

4.º Requerir los preceptivos informes sectoriales.»

Lo que se comunica y traslada, comunicándose que quien desee consultar el expediente podrán realizar dicha consulta en la Oficina Técnica Municipal, sita en la C/ La Virgen, esquina C/ Padre Ramírez, s/n, en horario de oficina de 9,00 horas a las 13,30 horas.

Conil de la Frontera, 6 de noviembre de 2018.- El Alcalde, Juan Manuel Bermúdez Escámez.